
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1804.

TURQUIA.

Constantinopla 16 de Agosto.

En las cartas de Alexandría, su fecha 23 de Junio, se asegura que los Mamelucos, mandados por Osman-Bey, han desbaratado en tres encuentros consecutivos á los Arnautas; pero estas ventajas no han sido bastante decisivas para que los Beyes sean dueños de Egipto, donde sigue mandando Hurseid-Baxá.

Se confirma por las cartas recibidas de Siria la infausta noticia de que los Wahabis, ó partidarios de Abdul-Wechab, se han apoderado de Medina y de la Meca. Los Emires ó descendientes de Mahoma dominan actualmente en Alepo.

DINAMARCA.

Elseneur 5 de Setiembre.

Despues de haber estado algun tiempo en la rada de Copenhague la esquadra Rusa, compuesta de 3 navíos de línea, 2 fragatas y una corbeta, estuvo el 30 del pasado en la nuestra, y salió el primero de este, dirigiéndose al mar del Norte, con el objeto de establecer allí su crucero por algunas semanas. No lleva mas gente á bordo que la indispensable para las maniobras.

ALEMANIA.

Viena 7 de Setiembre.

Ha habido últimamente 6 incendios en Constantinopla; el calor excesivo que ha hecho de algun tiempo á esta parte, ha favorecido el progreso de las llamas, que han reducido á cenizas muchos edificios.

Las 3 casas Griegas de comercio, Constantino, Monolachia y Fronino, han quebrado por mas de 2 millones de pesos fuertes.

Segun las últimas cartas de las fronteras de Turquía, Bekir-Baxá, en lugar de restablecer la paz y el buen orden en Servia, procura suscitar nuevos enemigos contra los sublevados, quienes acaban de dispersar un cuerpo de Turcos, que se habia juntado en las cercanías de Semendria. Se ha dicho que Czerni Jorge habia servido en las tropas Austriacas en calidad de Oficial subalterno. Este Comandante manifiesta un grande aprecio y veneracion hácia el Archiduque Carlos, á quien ha escrito úl-

timamente, suplicándole aceptase un hermoso caballo Arabe que le enviaba de regalo.

Ha presentado el Príncipe Carlos al Emperador un informe acerca de las resultas de la vacunacion en las provincias conocidas con el nombre de fronteras militares. En el tiempo de dos años han sido vacunadas 510 personas, y á los Cirujanos que mas han contribuido con su zelo á la propagacion de este método, ha mandado dar el Emperador tres medallas de oro.

Ahora que la Europa toda está en expectacion contemplando al Imperio Otomano, este Imperio tan temible siglo y medio hace, y amenazado en el dia de una próxima disolucion, no será indiferente poner á la vista la suma de fuerzas disponibles del Gran Señor, la extension de su territorio, su poblacion y su industria.

La Turquía Europea tiene de extension 181,760 millas quadradas, y 8 millones de habitantes. La Turquía Asiática 345,800 millas quadradas y 10 millones de poblacion: en todo 18 millones de habitantes, y 527,560 millas quadradas de extension, sin contar el Egipto. El ejército es de 1500 hombres, la marina de 30 navíos de línea; y las rentas del Soberano ascienden á 168 millones. Las ciudades principales en Europa son: Constantinopla, cuya poblacion es de unas 4000 almas; Andrianopolis de 1300; Sofía 700; Silistria, en la Bulgaria, 600; Salónica 600; Belgrado 250. Las ciudades principales en Asia son: Alepo, que tendrá 2000 almas; Damasco 1800; Bassora 1500; Smirna 1200; Prusa 600; Angora 600; Tokat 600; Bagdad 200. Si estas fuerzas y la poblacion estuvieran mas reunidas, aun podria resistir por mucho tiempo los embates exteriores de que se ve amenazado. Las manufacturas y el comercio de los Turcos estan en manos extrangeras; son pocos los artículos fabricados en Turquía que se importan á Europa, y casi todo elló se reduce á celchas. Pero los artículos de gran valor que se exportan en bruto, son pasas de Corinto, higos, azafran, mármoles, algodón, lana, seda y drogas. La educacion en Turquía está enteramente abandonada, porque el despotismo de su Gobierno ha desterrado las luces.

Hamburgo 8 de Setiembre.

Los agentes que la Inglaterra tiene en Alemania para el despacho de sus mercaderías, esperaban hacer gran negocio en la famosa feria de Brunswick; pero los Franceses han tomado con tanto tino sus precauciones, que los transportes Ingleses han caido todos en su poder; y ahora recientemente han cogido 24 carros cargados con géneros de mucho valor.

El tribunal criminal de Varsovia ha mandado imprimir el interrogatorio del individuo llamado Coulon. En él se ve patente, con toda evidencia, que este miserable, y no otro ninguno, ha sido el inventor de la fábula del supuesto emponzoñamiento del Conde de Lila.

Se habla mucho de la ocupacion de todas las costas del mar del Norte, en caso de que los Rusos principiien las hostilidades contra Francia, y añaden que las ciudades Anseáticas tendrán momentáneamente guarnicion Francesa. Estos rumores han menester confirmacion; pero los

mencionamos aquí por correr muy válidos en toda la Alemania Septentrional.

En un periódico Ingles acaba de publicarse una noticia estadística de la población, comercio, artes é industria de la República moderna de los Estados-Unidos Americanos, desde el año de 1774 á 1803. El territorio de los Estados-Unidos tiene de largo 1250 millas, y de ancho 1040; lo qual compone mas de un millon de millas quadradas. En el espacio de tiempo indicado ha crecido la población de 2 á 5 millones; la porcion de tierra desmontada ha sido de 20 á 30 millones de acres, la milicia se ha aumentado de 400 á 9000⁰ hombres, y los marineros de 15 á 63⁰: la renta interior ha subido de 6 á 42 millones de pesos fuertes; la exportacion, de 6 millones á 55. En 1792 el fondo de la amortizacion era de 2 millones, y en 1802 era de 12 millones. El dinero contante y los caudales de tesorería en 1793 ascendian á 6 millones, y en 1803 á 13.

Augsburgo 9 de Setiembre.

El decreto Imperial, concerniente á la franquicia del puerto de Venecia, no se ha publicado todavía, á causa de las reclamaciones hechas por el Colegio de comercio y los Magistrados de Trieste; pero aunque no sepamos cuándo se publicará, es cierto que se adoptó el proyecto, y que el decreto está rubricado por el Emperador.

El gran tren de artillería, que salió de Viena á primeros de este mes, se embarcará en Trieste con algunas compañías de artilleros para Dalmacia y Albania; se ha tomado esta providencia con motivo de las turbaciones de Turquía, y de los proyectos eventuales de los Rusos que hay de asiento en Corfú.

Francfort 11 de Setiembre.

Se ha publicado en Ulm una nueva ordenanza del Elector de Baviera, que contiene disposiciones muy útiles para indemnizar á los que experimenten pérdidas por incendios. A este efecto se creará una Compañía general de seguros, establecida baxo la proteccion Soberana en todos los estados de S. A. E. en Suabia. Todos los habitantes tendrán la facultad de entrar en esta Compañía, pagando anualmente una corta cantidad; y los que sufran por incendios serán indemnizados completamente.

Se espera incesantemente la determinacion definitiva del Gobierno Frances acerca de los bienes y posesiones, situadas á la orilla izquierda del Rhin, y poseidos en otros tiempos por los Príncipes del Imperio, y cedidos á Francia. Se han dividido estas posesiones, por la mayor parte muy ricas, en tres clases. En la primera se han puesto las que se han señalado especialmente para dotar al Senado y á la Legion de honor: la segunda comprehende los bienes declarados hasta ahora inagenables, como son los montes pertenecientes á los Príncipes, y las grandes posesiones; y la tercera se compone de los bienes sucesivamente vendidos como bienes nacionales, ó arrendados por tiempo determinado.

Escriben de Roveredo, que por fin se ha averiguado en qué casa se fabricaban los billetes falsificados del banco de Viena. A petición del

Ministro de S. M. I. y R., residente en Milan, expidió las órdenes correspondientes el Ministro de policía de la República Italiana para cercar la casa designada, que era la del negociante Grossi en la ciudad de Brescia. Con efecto, en ella prendieron á los falsificadores con sus instrumentos y herramientas. Un empleado en Brescia ha hecho tan descuido descubrimiento.

El Elector Archi-Canciller salió de Aschafemburgo el 1.º del corriente para ir á Ratisbona. El 27 del pasado dió audiencia á Mr. Carlos de Reding, Land-Amman de Argovia, y al Senador Stokar de Schafhousa, como diputados de la Confederacion Helvética. Todo lo concerniente á los derechos que pertenecian ántes al Obispo de Constanza, se ha arreglado con el Land-Amman actual Mr. de Wattenwyl. El 23 de Agosto se cangeáron en Carlsruhe las ratificaciones del convenio entre la República Helvética y el Elector de Baden.

Se creía que el Rey de Prusia iria al campamento de Praga; pero la vuelta de S. M. de Breslau á Berlin ha desvanecido aquellas esperanzas.

Por cartas particulares de Viena se sabe que el General Brune, Embaxador de Francia cerca de la Sublime Puerta, vendrá á reemplazar á Mr. Champagny en aquella capital.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 22 de Agosto.

Los Directores de la Compañía de la India, para recompensar el zelo y el valor con que la flota de la China ha combatido la esquadra del Almirante Linois, han decretado varias cantidades al Capitan Dance, y á los demas Oficiales que han defendido la flota. Al Capitan Dance se le han señalado 200 guineas, y ademas una pieza de vaxilla de plata del valor de 200 guineas. Al Capitan Timins 100 guineas, y una pieza de plata de 100. Los demas Capitanes recibirán cada uno 500 guineas y una pieza de plata de 100. Las cantidades, que se repartirán entre los demas individuos de las tripulaciones, serán en esta forma. A los Oficiales de la primera clase 150 guineas: á los de segunda 125: á los de tercera 80: á los de quinta y sexta clase 50: á los Maestros de víveres 80: al Cirujano 80: á los ayudantes de estos, contramaestros, artilleros y carpinteros 50: á los Guardias marinas 30: y á los demas Oficiales subalternos 15: á los criados, marineros &c. 6. El Teniente Fowler, de la Marina Real, por los servicios hechos al Capitan Dance, recibirá una pieza de vaxilla de plata del valor de 300 guineas. Todas estas cantidades ascenderán á 5000 libras esterlinas. Todos aplaudirán la justa generosidad de la Compañía, sobre todo quando se reflexione que la flota conservada por el valor é intrepidez de estos valientes, á quienes se recompensa debidamente, está evaluada en 8 millones de libras esterlinas.

Los papeles públicos de la India Oriental dan cuenta de una junta que han tenido los principales vecinos de Calcuta el 14 de Febrero, en la que han resuelto erigir una estatua al Marques de Wellesley. La misma junta decretó se ofreciese una espada de 1500 libras esterlinas al General Lake, y otra de 100 al General Wellesley. La conquista de Se-

ringpatan, la restauracion del legítimo Soberano de Mysore, la destruccion del partido Frances en la Corte del Nizam, y la sucesion pacífica de su hijo al gobierno de los estados paternos, la sincera cooperacion de dos Potencias ligadas al Gobierno Británico por los vínculos mas firmes del interes y de la gratitud, y el restablecimiento de la legítima autoridad del Peishwah en Poonah, tales son los sucesos que han ilustrado el gobierno del Marques de Wellesley. En el corto espacio de 5 meses, y en una estacion que hasta ahora se creia contraria á las operaciones guerreras, ha conseguido reducir, con una serie de brillantes victorias, dos de los estados Máratas mas formidables á implorar la generosidad Inglesa. En tanto nuestras provincias y aliados gozaban de la mayor tranquilidad; y los habitantes, como si el Gobierno no estuviese en guerra, han disfrutado en paz del fruto de su próspera industria, y mostrado la confianza que todas las clases del estado tienen en la estabilidad del Gobierno Británico. — El Marques de Wellesley se restituirá á Europa muy pronto.

S. A. R. el Duque de Sussex, 6.º hijo del Rey, ha llegado de Lisboa, donde ha estado cerca de 2 años.

Una carta del Fuerte William, de 14 de Marzo, dice así: „El Capitan Page, Comandante de la fragata Carolina, de 36 cañones, ha llegado aquí despues de haber apresado 2 corsarios enemigos, que molestaban mucho el comercio. La compañía de Seguros le ha regalado 500 rupias. Se ha levantado el embargo sobre todos los navíos. La flota de Bengala se hizo á la vela el 7, convoyada por el Capitan Page.”

El Rey de España ha seguido el exemplo de otros Soberanos ilustrados. No se enterrará á ningun muerto en las Iglesias de España, y se construirán cementerios á cierta distancia de los pueblos. Inglaterra es ahora el único pais de Europa que conserva la bárbara costumbre de sepultar los muertos en las Iglesias y en los cementerios contiguos á ellas, situados en medio de las calles mas pobladas, donde los muertos tienen el privilegio de apestar á los vivos.

HOLANDA.

Haya 15 de Setiembre.

Las útiles invenciones del Conde de Rumford empiezan á tener en Inglaterra el buen éxito que merecen. Las preocupaciones y el interes particular les han sido largo tiempo contrarias; pero su triunfo es ya casi cierto: y muy pronto todas las chimeneas y todas las cocinas de Londres estarán construidas segun el método de Rumford. El establecimiento, que ha fundado con el nombre de *Loyal Institution*, se halla en el estado mas floreciente, y acaba de adquirir tres nuevos profesores. Se ha dispuesto en el Liceo de Londres, con el objeto de propagar sus métodos, una sala, donde todos los dias, á las 8 de la noche, se practican y se demuestran dichos métodos para calentar las habitaciones, cocer los alimentos, y otras operaciones comunes.

SUIZA.

Berna 8 de Setiembre.

Las tropas que componen el ejército de la Confederacion Helvética

se distribuirán en 7 legiones. La primera será de 1843 hombres, que suministrarán á proporción de su extensión, los Cantones de Uri, Schwitz, Unterwald, Lucerna, Glaris y Zug. La segunda, formada por los Grisones y el Tesino, será de 2102 hombres: la tercera, por Appenzell, S. Gall y Turgovia, de 2636 hombres: la cuarta, por Zurich y Schaffhousa, de 1262 hombres: la quinta, por Basilea y Argovia, de 1614 hombres: la sexta, por Berna y Soleure, de 2744 hombres: la séptima, por Friburgo y el Canton de Vaud, de 2102 hombres.— Estas 7 legiones se compondrán de 9910 hombres de infantería de línea, 2663 de infantería ligera ó cazadores, 890 arcabuceros, 960 de artillería, 350 dragones y 430 individuos del estado mayor.

Basilea 10 de Setiembre.

Apénas se ha disuelto la Dieta Helvética, han comenzado á reunirse los consejos ó asambleas legislativas, para tratar de los diferentes asuntos, cuya ratificación se ha reservado formalmente á los Cantones. Algunos de estos desaprobarrán el punto mas importante, que es el nuevo arreglo central militar, por juzgarlo contrario á las disposiciones y bases del acta de mediacion. Los Cantones de Vaud, S. Gall, Lucerna, Turgovia y otros han manifestado ya su aversión á dicho sistema, que acarreará ciertamente serias y graves resultas.

Los Gobiernos cantonales tienen tambien que exâminar el contenido de todos los convenios y tratados, ajustados desde el año 1803 con los Gobiernos y Soberanos extranjeros, para sancionarlos con su aprobacion. Este asunto no sufrirá dificultad ninguna.

Se trabaja con la mayor actividad en la construccion del camino nuevo, que ha de pasar desde Ginebra al Valais, y de aquí, por el Simplon, á Italia. Ha sido preciso echar barrenos para abrir algunos montes; en las cercanías de Meillerie se han separado dos pedazos enormes de peñas, y por medio de ellos se ha hecho el camino, que será uno de los beneficios mayores que el comercio Frances tendrá que agradecer al Gefe del Estado.

ITALIA.

Génova 8 de Setiembre.

Acaba de inventar uno de nuestros conciudadanos una bomba para apagar incendios mas sencilla, mas económica y manejable que todas las conocidas anteriormente: el Gobierno le ha concedido privilegio exclusivo por 10 años.

FRANCIA.

Coblentza 19 de Setiembre.

El Emperador y la Emperatriz llegaron aquí ántes de ayer, despues de haberse detenido algun tiempo en Bonn. Entraron entre las aclamaciones unánimes de nuestros conciudadanos, y al ruido de salvas de la artillería, que resonaba en las dos orillas del Rhin. Ayer y hoy ha habido iluminacion. SS. MM. se han dignado asistir á un bayle dado en el teatro, donde hemos podido satisfacernos, y aun hartarnos de la dicha de ver á nuestros Soberanos. S. M. I. ha empleado estos dos dias en exâminar las diversas peticiones que le han dirigido, y en decidir muchos

puntos que interesan á nuestra ciudad y al departamento. A su entrada, todos nuestros corazones estaban penetrados de respeto y de amor; y en el momento de su partida se unirán á la expresion de estos sentimientos las bendiciones de todas las clases de ciudadanos.

Hoy ha salido la Emperatriz embarcada en un yacht para subir el Rhin; hará noche en Vingen, y al romper el dia llegará mañana á Manguncia á esperar al Emperador, que estará allí por la tarde. El camino, que es magnífico, es uno de los beneficios de su gobierno. Hace 3 años no se podia pasar por la orilla izquierda del rio, y ahora hay un camino hermosísimo desde nuestra ciudad hasta Vingen. S. M. I. lo pasará por entre flores y arcos triunfales, en muestra del reconocimiento de estos vasallos ribereños, quienes, con mas particularidad que los demas Franceses, le deben un beneficio tan eminente.

Paris 24 de Setiembre.

Escriben de Aquisgran que el Coronel Gerard, primer Edecán del Mariscal Bernadotte, ha presentado al Emperador, en nombre del ejército de Hannóver, una medalla de oro acuñada en las minas de Hartz, para consagrar el afecto del ejército hácia la persona de S. M., y eternizar el agradecimiento de los habitantes de Hartz por la proteccion generosa que les dispensa.

El Domingo, 16 del corriente, subió en un globo desde el jardin del Conservatorio de artes y oficios Mr. Gay-Lussac, compañero de Mr. Biot en su primer viage aerostático. Su viage ha sido muy feliz; ha permanecido en el ayre 6 horas, y ha subido á la altura de mas de 80 varas.

ESPAÑA.

Leon 23 de Setiembre.

Manuela Martinez, muger de Manuel Alonso, pobre labrador, vecino del lugar de Alisa de la Ribera, de la jurisdiccion del Corregimiento de esta capital, dió felizmente á luz, en 7 del que rige, quatro niñas al parecer robustas. Las tres murieron al dia siguiente, y la otra en 21 de dicho mes. La madre, perfectamente restablecida, dexó la cama en el quinto dia de su parto, sin que en él ni en su convalecencia le asistiesen mas facultativos que la caridad de sus vecinas labradoras.

Madrid 12 de Octubre.

Habiendo llegado á noticia del REY que de Cartagena y Alicante se han extraido algunos géneros de contrabando, y los mas susceptibles de contagio; y considerando que tales atentados contra la salud pública no admiten disimulo ni condescendencia que no sea opuesta á la justicia y á la humanidad, igualmente violadas por los enemigos públicos, que sacrifican á su vil codicia las vidas de sus semejantes; conformándose S. M. con el parecer de la Junta suprema de Sanidad del Reyno, ha venido en mandar que toda persona, de qualquiera clase ó condicion que sea, que extraiga de Alicante, Cartagena, ó qualquier otro pueblo acordonado, bienes ó efectos sin precisa intervencion, y licencia expresa y por escrito de la Junta de Sanidad del mismo pueblo, ya sea por mar ó por tierra, sufra irremisiblemente la pena de muerte en el mismo sitio por don-

de los haya extraído, para justo castigo suyo, y exemplo de los demas. Esta Real resolucion, que la suprema Junta de Sanidad comunicará inmediatamente á todas las Juntas subalternas del Reyno para su inteligencia y gobierno, se inserta igualmente en esta Gazeta de órden de S. M. para noticia del público.

El REY se ha servido nombrar para el Arcedianato de Velez, dignidad de la Catedral de Málaga, vacante por fallecimiento de D. Josef Ortega y Monroy, á D. Josef Antonio Priego, con retencion de la Canonía que obtiene en ella: para una Canonía de la misma Iglesia, vacante por muerte de D. Joaquín Catani, á D. Dionisio Muñoz Nadales, Racionero de dicha Iglesia; y para una Racion de la propia Catedral, vacante por fallecimiento de D. Antonio Oliver, á D. Narciso Croke Sanchez Barriga: para una Canonía de la de Salamanca, vacante por muerte de D. Nicolas Martin Laso, á D. Josef Sanchez Velasco: para la Ración, que este obtiene en ella, á D. Francisco Xavier Francos: para la Media-Racion, que este dexa, á D. Pedro Ovando: para el Beneficio servidero de S. Benito de aquella ciudad, que obtiene Ovando, á D. Manuel Gomez Patron: para el Beneficio simple de Aedo de Butron, en el Arzobispado de Búrgos, vacante por promocion de D. Ignacio Alonso Buggedo al Arcedianato titular de la Metropolitana de Búrgos, á D. Domingo Gonzalez Alonso, con retencion del Préstamo del lugar de Ganame, en la Diócesis de Zamora, para el que fué nombrado por Real Decreto de 15 de Abril de este año: para el Beneficio simple de Lardero, en el Obispado de Calahorra, vacante por fallecimiento de D. Diego Fernandez Bazan, á D. Romualdo Gonzalez: para el Beneficio simple servidero del lugar de Becedas, Diócesis de Plasencia, vacante por muerte de D. Pedro Lomo, á D. Atilano Martinez, Sochantre segundo de la Real Iglesia Colegial de S. Ildefonso; y para los Beneficios simples de S. Martin de Bombon y Melgamures, en dicha Diócesis de Zamora, que obtenia D. Tomas Soldevilla, y han vacado por haber abrazado la carrera militar, á D. Josef de Casaviella, concediéndole permiso para que pueda impetrar de la Sta. Sede la correspondiente dispensa de menor edad: para una Canonía de la Catedral de Tudela, vacante por fallecimiento de D. Babil de Conchillos, á D. Antonio Francisco Yanguas, Racionero mas antiguo de ella; y para una Racion de la Catedral de Osma, vacante por muerte de D. Vicente de la Torre, á D. Juan Antonio Encabo, Racionero mas antiguo de la Colegial de S. Pedro de la ciudad de Soria, y Cura Párroco de ella.

S. M. se ha servido nombrar para la Canonía que en la Iglesia de Salamanca ha vacado por promocion de D. Francisco Gomez Xara á D. Luis María Ramos, Capellan del 4.º regimiento del Real Cuerpo de Artillería, en consideracion á sus servicios, y conforme al Reglamento de 30 de Enero último.

S. M. se ha servido conceder Ayudantía en el regimiento de infantería de la Corona al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, Don Manuel Hector: Tenencias en los de Sevilla y Málaga á los Subtenientes de granaderos D. Josef Miranda y D. Josef Rico; y Subtenencias de

bandera en el de Málaga al Sargento primero de granaderos D. Juan de Vargas, y en los de América y Nápoles á los Cadetes D. Pedro Bringas, D. Fernando Martinez de Aguilar y D. Juan Bautista Raggi, el segundo del regimiento de Granada, y el último del de Reales Guardias Walonas.

El REY se ha servido conceder Tenencias en los regimientos de infantería de la Reyna y Voluntarios de la Corona á los Subtenientes Don Sebastian Pujol, graduado de Teniente, y D. Manuel Ximenez Leorin.

S. M. se ha servido promover á Tenientes en el regimiento de infantería de Mallorca y en el primer batallon de Voluntarios de Aragon á los Subtenientes de los mismos cuerpos D. Felipe Josef de la Rocque y Urrutia y D. Josef Aznar.

En el Real cuerpo de Ingenieros del ejército ha promovido el REY á Capitan primero al segundo D. Josef Castellar.

Condescendiendo el REY con la súplica que le ha hecho D. Josef Henriquez de Luna, Fiscal del crimen de la Chancillería de Granada, ha venido S. M. en jubilarle, conservándole todos sus honores, y se ha servido nombrar para ella á D. Alonso de Tovar.

Tambien se ha servido nombrar para la Vara de Teniente primero de Asistente de la ciudad de Sevilla á D. Juan Antonio Bringas; y para el Corregimiento de letras de la de Anduxar á D. Josef Bermejo y Noriega.

Asimismo ha venido S. M. en trasladar á la Vara de Alcalde mayor de la villa de Olivenza, de segunda clase, á D. Domingo Miguel Diez de Santillana, Alcalde mayor de la ciudad de Salamanca, confiriendo la que este obtenia á D. Josef María Puente, que lo era de la referida villa de Olivenza.

En América. En consideracion á la avanzada edad del Teniente General Marques de Avilés, se ha servido el REY exônerarle del Vireynato del Perú, y lo ha conferido con la Presidencia de la Real Audiencia de Lima al Mariscal de Campo D. Josef Fernando Abascal; y el Vireynato de las provincias del Rio de la Plata, con la Presidencia de la Real Audiencia de Buenos-Ayres, que se habia conferido á Abascal, al Brigadier Marques de Sobremonte, Subinspector general de las tropas de las mismas provincias.

En el regimiento de infantería de México se ha servido S. M. promover á Capitan al Teniente de granaderos D. Francisco Pliego: á Teniente de granaderos al de fusileros D. Pablo Fuero: á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Miguel Ortiz; y á Subteniente de bandera al Cadete D. Nicolas Casas.

Como en las ciencias físicas, con especialidad en la Medicina, no son los racionios, por exâctos que parezcan, sino solas las observaciones las que tienen absolutamente la autoridad de decidir de la verdad de los hechos, por esta razon D. Bartolomé Colomar, Médico de los Reales Ejércitos y de los hospitales General y Pasion de esta Corte, se determinó á ensayar las unturas generales de aceyte de olivas en algunos enfermos, para poder comprobar hasta un cierto punto su utilidad ó inefi-

cacia en la fiebre amarilla, que es la enfermedad para la qual se recomienda actualmente. Persuadido, por otro lado, que desde la calentura efimera hasta la peste, solo hay grados distintos de una misma enfermedad, aunque dicho Profesor no tenia á su cuidado personas acometidas de esta calentura, ha creido podria substituir para objetos de observacion á aquellos enfermos que padecieran un tifus nervioso ó pútrido en los períodos mas adelantados, y quando ya se hubieran aplicado sin suceso los remedios mas eficaces, y de una virtud mas notoria. Por esta causa ha elegido en las salas de Sta. Catalina y de la Concepcion del hospital General, que estan á su cuidado, hasta el número de 11 enfermos, que son los únicos que hasta ahora se han presentado en circunstancias oportunas para hacer estas pruebas. En todos ellos la enfermedad era una calentura nerviosa ó pútrida, cuyos progresos han sido siempre de los mas rápidos; y quando la enfermedad ha llegado al punto mas alto, y que han parecido inútiles todos los recursos, entónces se han aplicado las unturas. De los 11 enfermos, 10 se han restablecido completamente, siendo tambien el primer momento de la untura el primer instante de su mejoría: en uno solo han sido inútiles; pero aun este enfermo continuó viviendo no solo un tiempo considerable, sino aun increíble á quantos viéron el estado deplorable en que se encontraba ántes de empezar á usar el aceyte, quedándonos con el dolor que acaso haya sido infructuoso este auxilio, por haberse aplicado demasiado tarde. Este pequeño número de hechos no son, á la verdad, suficientes para formar un cánon sobre este objeto; pero, reunidos á los demas, contribuyen sin duda á aumentar los motivos de confianza sobre la utilidad del aceyte en estas calenturas, y son ciertamente una causa bastante poderosa para determinar á todos aquellos profesores, que no carezcan enteramente de los sentimientos generosos de filantropia, á repetir muchas veces estos ensayos, poniéndonos así en estado de juzgar bien de la eficacia ó inutilidad de este auxilio.

Nota. Se van recogiendo muchos hechos, que todos contribuyen á probar la eficacia de las friegas de aceyte en las calenturas de varios nombres. Entretanto hay ya quien la contradiga; mas quando se trata de aclarar un punto de tal importancia como este, debe prescindirse del deseo de singularizarse, y del espíritu de partido; y tener presentes todas las circunstancias para exâminarlas con escrupulosa imparcialidad. Se trata de hallar tal vez el medio de salvar la vida á muchos miles de hombres: esto basta para no proceder con ligereza ni en pro ni en contra.

El Mercurio de España de 1.º de Setiembre, núm. xvii, se hallará desde mañana en el despacho de la imprenta Real: en el Real sitio de S. Lorenzo en la tienda del Rubio; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro.

Anales de ciencias naturales, núm. 21, y último del tomo 7.º: contiene el ensayo de un sistema nuevo de mineralogia, escrito en aleman por D. Josef Brunner, Inspector de Minas del Elector de Baviera, traducido al castellano por D. C. Herrgen: notas explicativas á este mismo sistema, por D. Ramon de la Quadra. Se hallará, con los anteriores, en el despacho de la imprenta Real.

Por el correo de 13 de Setiembre remitió D. Francisco de las Barreras, del co-

mercio de ésta Corte; con endoso á D. Francisco de Otaegui; del de S. Sebastian, seis vales Reales de 1.º de Setiembre, los tres de á 300 pesos, con los números 55,759, 63,571, 20,286, y los otros tres de á 150, con los números 144,928, 149,107, 156,105; y no habiendo llegado á su destino, se previene á quien los tenga los entregue en S. Sebastian á dicho Sr. Otaegui, y en Madrid al mismo Señor Barreras, que vive en la calle Imperial.

Con permiso de la Superioridad se vende una agua para teñir de negro con perfeccion el pelo cano, en la calle de Sta. Polonia, núm. 9, quarto principal, sin producir el menor perjuicio á la salud, quedando permanente el teñido.

Dictionarium manuale latino-hispanum ad usum puerorum: auctore Stephano Ximenez. Reflexionando el autor de esta obra que los diccionarios, ó sean vocabularios de Salas, Rubiños y Nebrija, que hasta ahora se han usado en España para la enseñanza de la lengua latina, no eran los mas á propósito para los muchachos, unos por su tamaño demasiadamente voluminoso, otros por estar escasos de voces, aunque abundantes en frases y otras redundancias, finalmente porque se pierde mucho tiempo en buscarlas por el orden en que estan colocadas, siendo muy comun en algunos traer la explicacion en latin, se propuso formar un nuevo diccionario propio para niños, que careciese de los defectos insinuados. Este libro es en substancia un compendio, que contiene por orden rigurosamente alfabético casi todas las voces latinas, ó usadas en esta lengua, que comprehenden los diccionarios mas exâctos, así españeles como extrangeros, con la traduccion mas propia y adaptada á nuestro idioma en su significacion literal y en la figurada. Segunda impresion, aumentada con un gran número de voces que faltaban á la primera: un tomo en 4.º de 819 páginas, impreso en la Imprenta Real. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 24 rs. en pergamino y 28 en pasta.

Diccionario portatil y de pronunciacion, Frances-Español y Español-Frances, para uso de ámbas naciones: compuesto y fielmente recopilado segun la última edicion del diccionario de la Real Academia Española, y los mejores diccionarios franceses, tan completo como todos los diccionarios que se han publicado hasta hoy, y aun mas correcto. Enriquecido, 1.º de un método de pronunciacion, fácil y seguro, adaptado á cada vocablo de las dos lenguas: 2.º de un vocabulario geográfico de Francia y de España, y de los nombres de los otros países, rios &c., cuya ortografia es diferente en las lenguas. Segunda edicion, aumentada de los elementos de la lengua Francesa, para uso de los Españoles, y de los de la lengua Española para uso de los Franceses; se le ha añadido la descripcion geográfica de la antigua y nueva division de la Francia y de la España: dos tomos en 8.º prolongado, que comprehenden ámbos tomos 1470 páginas. Se hallará en la referida librería de Baylo, á 62 rs. en rústica y 70 en pasta.

Memorial literario, núm. LXXI: contiene el extracto de un discurso, escrito por una Señora, sobre la educacion de las mugeres, y que ganó el premio de la Sociedad de ciencias y artes del departamento de Lot; otro sobre la mineralogia de los antiguos; sistema sobre una paz universal entre los hombres; deseos sobre la exâctitud de la astronomía; carta sobre otra que vino dentro de una botella conducida por las aguas del Océano, y observaciones sobre el movimiento de las corrientes, y el modo cómo pudo llegar dicha botella; discurso sobre la independenciam del Abogado. Teatros: noticia de los elogios que logra en los de Italia la Sra. Lorenza Correa. Se hallará en la librería de Escribano y de Montero.

Tercera edicion de las Veladas de la Quinta, adornada con 13 estampas, inventadas y grabadas por D. Josef Ximeno, de la Real Academia de S. Fernando. El aprecio que han merecido en toda la Europa las obras de la Marquesa de Sille-

ry, Condesa de Genlis, es bien notorio, y no lo es ménos la aceptacion que ha tenido en España la traduccion de las Veladas: 3 tomos en 4.º Se vende en la librería de Arribas, calle de las Carretas, y se darán las estampas separadas á los que tengan las ediciones anteriores.

Ciencia de la vida, ó discurso fisiológico sobre la doctrina browniana, en que se expone clara, concisa y sencillamente las causas que promueven, sostienen y debe concluir nuestra exístencia. Para mayor claridad se pone al fin de este discurso una lámina de la incitabilidad browniana, ó principio vital puesto en accion, por la que se representa una vida intuitiva, y manifiestan los grados de vigor que corresponde á cada edad, con otros fenómenos que constan en la explicacion y notas que incluye dicha lámina: por D. Miguel Cavanellas. Se hallará en la librería de Castillo: su precio 2 rs.

Carta del V. D. Juan de Palafox y Mendoza al Sumo Pontífice Inocencio x, traducida del latin por D. Salvador Gonzalez: tercera edicion. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal.

Moral de un filósofo cristiano, distribuida en máximas deducidas de la sagrada Escritura, por un Presbítero secular.—Las mugeres ilustres, ó arengas heroycas de Mr. Escudery, traducidas del frances: 2 tomos en 8.º Se hallarán en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

Escuela de á caballo, por el Sr. Francisco Robichon de la Geriniere, Caballero que fué de S. M. Cristianísima, en que se contiene el conocimiento, la instruccion y conservacion del caballo: obra traducida del frances al castellano, y adicionada en todas sus partes por D. Baltasar de Irurzun: dos tomos en 8.º mayor, con 31 láminas, que ántes se vendian en casa de la viuda de Ibarra: se hallarán en adelante dichos tomos, que hacen la completa obra de equitacion, en la librería de Campo, calle de Alcalá, y á los mismos precios que se vendieron ántes; á saber, cada juego en papel á 46 rs., á la rústica á 49, en pergamino á 51, y en pasta á 57.

Ramona y Roselio, ópera en dos actos, compuesta en verso por D. Manuel Copons, Teniente Coronel, y puesta en música por el maestro Christiani, y representada en el teatro de los Caños del Peral. Se hallará en 8.º á 2 rs., en la librería de la viuda é hijo de Quiroga, calle de las Carretas.

Prontuario del valor diario de las 3 creaciones de vales Reales, á que han quedado reducidas todas las anteriores, fielmente arreglado y exâminado. Se hallará á 3 rs. en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, de Llera, plazuela del Angel, y en la tienda de los Sres. Salces y compañía, puerta de Guadalaxara.

Tomo 6.º de la Leandra, novela original, que contiene muchas: su autor Don Antonio Valladáres de Sotomayor. Se vende suelto, y con la obra, en pasta ó rústica en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en el puesto de comedias, calle del Príncipe.

Reflexiones filosóficas en defensa de la Apología de la lengua Bascongada, ó respuesta á la censura crítica del Cura de Montuenga: volúmen en 8.º mayor de 119 páginas. Se vende en la librería de Munita, calle de las Carretas, á 7 rs. en rústica.

Cartas críticas y ociosas, que en defensa de la literatura Española escribia Don Eleuterio Crispín de Andorra. Se hallarán á 2 rs. en la librería de Argueta, calle de la Montera; en Granada en la de Colon, en Sevilla en la de Berard, y en Cádiz en la de Pájares.